



Primer Hospital acreditado en Chile  
por la Joint Commission International



Vivir más

Santiago, 14 de agosto de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Mercado de Valores y la Sección II N° 2.3, Letra C de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumplo con informar a usted que en sesión del Comité de Directores de Clínica Las Condes SA, celebrada el día 13 de agosto de 2013, fue designado como Presidente de dicho Comité, el director independiente don Raúl Alcaino Lihn

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Gonzalo Grebe Noguera**  
Gerente General  
Clínica Las Condes S.A.